



MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart
Misiones – Paraguay
Teléfono: 083-240216

RESOLUCIÓN I.M. N° 36/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 02/25 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE FRENTE AL COL. TÉCNICO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE VILLA FLORIDA, CON ID N° 474.138.

Villa Florida, 20 de agosto de 2025

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación dependiente de la Municipalidad de Villa Florida.

CONSIDERANDO: Que, la Máxima Autoridad Institucional de la convocante, a quien esta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación. Consideración Normativa: Art. 45 de la **LEY 7021 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"**.

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA EN USO DE SUS DERECHOS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACION para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 02/25 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE FRENTE AL COL. TÉCNICO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE VILLA FLORIDA, CON ID N° 474.138.

Art. 2°: REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3°: COMUNICAR a quien corresponda y una vez cumplida archivar.



C.P.N. Pedro Ivan Paiva Colmán
Secretario General



Sr. Milder Richard Castiñeira Da Rosa
Intendente Municipal